FOLIO: 0535

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021

Asunto: Acuse de Recibo

Comercializadora Penhaus, S.A. de C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0535
Fecha de recepción de la información: 13/01/2021
Empresa: Comercializadora Penhaus, S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
Tapete de baño, textil.	19,120

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón social	PROCINTAS, S.A. DE C.V.	Comercializadora Penhaus, S.A. de C.V.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.